



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION



Resolución Ejecutiva Regional

N° 150 - 2017-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 10 MAYO 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2017-G.R.APURIMAC/GR, de fecha 04 de enero del año 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el Numeral 40.1 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF señala que son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las Habilitaciones y las Anulaciones que varíen los Créditos Presupuestarios Aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal.

Que, en el Capítulo IV Disposiciones Especiales para la Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales, Sub Capítulo II De la Ejecución de los Gobiernos Regionales, artículo 22°, Numeral b) Habilitaciones y Anulaciones dentro de una Unidad Ejecutora sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Modificado con la Resolución Directoral N°022-2011 y N°025-2013-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", faculta al Titular del Pliego emitir la Resolución autoritativa;

Que mediante, INFORME N° 363-2017-GRAP/09.02/SGPTO la Sub Gerencia de Presupuesto informa la formalización de las modificaciones presupuestales en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de abril a Nivel Pliego.

Que, en consecuencia es procedente formalizar las modificaciones presupuestarias de Tipo 003: Créditos Presupuestarios y Anulaciones dentro de cada Unidad Ejecutora, realizadas en el **Mes de Abril** del Año Fiscal 2017, en la que autoriza realizar las Modificaciones Presupuestarias con los fundamentos expuestos y de acuerdo a la propuesta elaborada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Modificada por la Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACION



150

Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes 27902 y 28013 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de Diciembre del año 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento Apurímac de las Fuentes de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, 2 Recursos Directamente Recaudados y 4 Donaciones y Transferencias, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO 2°.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las Unidades Ejecutoras durante el mes de **Abril del 2017**.

ARTÍCULO 4°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC



GR/WFVT
GRPPAT/EGA
SGPPTO/EGA



PLIEGO 442: GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: A TODA FUENTE

GENERICA DEL GASTO	CREDITO	ANULACIONES	DIFERENCIA
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	120,000	- 120,000	-
2.2 Pensiones y otras Obligaciones Sociales	-	- 107,065	- 107,065
2.3 Bienes y Servicios	210,253	- 212,390	- 2,137
2.5 Otros gastos	-	-	-
2.6 Adquisicion de Activos no Financieros	1,086,799	- 977,597	109,202
TOTAL	1,417,052	- 1,417,052	-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO

: 00 RECURSOS ORDINARIOS

GENERICA DEL GASTO	CREDITO	ANULACIONES	DIFERENCIA
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	120,000	- 120,000	-
2.2 Pensiones y otras Obligaciones Sociales	-	- 107,065	- 107,065
2.3 Bienes y Servicios	101,565	- 12,075	89,490
2.5 Otros gastos	-	-	-
2.6 Adquisicion de Activos no Financieros	995,172	- 977,597	17,575
TOTAL	1,216,737	- 1,216,737	-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO

: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GENERICA DEL GASTO	CREDITO	ANULACIONES	DIFERENCIA
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	-	-	-
2.2 Pensiones y otras Obligaciones Sociales	-	-	-
2.3 Bienes y Servicios	58,253	- 121,120	- 62,867
2.5 Otros gastos	-	-	-
2.6 Adquisicion de Activos no Financieros	62,867	-	62,867
TOTAL	121,120	- 121,120	-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

RUBRO

: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GENERICA DEL GASTO	CREDITO	ANULACIONES	DIFERENCIA
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	-	-	-
2.2 Pensiones y otras Obligaciones Sociales	-	-	-
2.3 Bienes y Servicios	50,435	- 79,195	- 28,760
2.5 Otros gastos	-	-	-
2.6 Adquisicion de Activos no Financieros	28,760	-	28,760
TOTAL	79,195	- 79,195	-

TOTAL GENERAL**1,417,052****- 1,417,052****-**

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

RESOLUCION RER 150-2017

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

2215617 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E MANUEL

1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 0 209,063

3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS

5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 7,200 0
1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 43,200 0
1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 57,600 0

0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION

3000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA

5005907 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 12,000 0

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

2155691 CONSTRUCCION DEL PUENTE TALA DE INTEGRACION DE LOS DISTRITOS DE MARGEN

1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 0 638,190

2156425 REHABILITACION, MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA CARRETERA QUE UNE LAS

2177627 CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES A LAS ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA DE LAS

2155649 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMINO VECINAL OVALO DEL NIÑO-COMUNIDAD DE

2338398 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION CON MAQUINARIA PESADA LAS

1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 90,845 0
1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 742,388 0
1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 14,020 0
1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 43,531 0

ACCIONES CENTRALES

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 1,100
1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 1,100 0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 0 10,000
1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 101,565 0
1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 5,500 0
1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 120,000

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 2 0 107,065



150

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

RESOLUCION RER 150-2017

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	120,344
2285375	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	76,813	0
5000708 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	10,000	0
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	10,975
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	10,975	0
TOTAL FUENTE :1 RECURSOS ORDINARIOS					1,216,737	1,216,737



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

RESOLUCION RER 150-2017

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0091INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	2	RECURSOS	5	2	3	18,900 0
0138REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5003255 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INFRAESTRUCTURA VIAL	2	RECURSOS	6	2	6	26,867 0
3000479 PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES						
5003427 EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	2	RECURSOS	5	2	3	0 26,000
	2	RECURSOS	6	2	6	35,000 0
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS	5	2	3	0 10,000
	2	RECURSOS	6	2	6	1,000 0
	2	RECURSOS	5	2	3	0 39,353
	2	RECURSOS	5	2	3	0 18,900
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000933 MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	2	RECURSOS	5	2	3	16,353 0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	2	RECURSOS	5	2	3	0 26,867
5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	2	RECURSOS	5	2	3	23,000 0
TOTAL FUENTE :2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						121,120 121,120

